

# Juan Vicente González: entre el liberalismo y el conservadurismo <sup>1</sup>

Lucía Raynero

---

A Juan Vicente González la historiografía tradicional lo ha ubicado como miembro conspicuo de la “doctrina conservadora”. Si esa ubicación es correcta, podemos empezar por definir lo que es una doctrina política para luego deslindarla de lo que son las “ideas políticas”.

Según el Littré una doctrina es “el conjunto de dogmas, bien religiosos, bien filosóficos, que dirigen a un hombre en la interpretación de los hechos y en la dirección de su conducta”. El *Diccionario Larousse* da una definición casi idéntica<sup>2</sup>. Por su parte, el *Diccionario de la Real Academia Española* afirma que es el “conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc., sustentadas por una persona o grupo”<sup>3</sup>. De allí que se hable de doctrina cristiana, tomista, socialista. Si partimos de estas definiciones, la doctrina política es “un sistema completo de pensamiento que descansa sobre un análisis teórico del hecho político”<sup>4</sup>. En este sentido se habla de la doctrina de Aristóteles o de Montesquieu.

En cambio el término de “ideas políticas” es mucho más amplio porque no sólo busca analizar los sistemas políticos elaborados por algunos pensadores, sino que ubica esos sistemas dentro de su contexto histórico e

---

1 Comentario general sobre Juan Vicente González a propósito de dos trabajos recientes de la autora: *La concepción de la historia en la historiografía venezolana del siglo XIX (1830-1865)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, tesis para optar al título de Doctor en Historia, 2005 y *Juan Vicente González*. Caracas: Los Libros de *El Nacional*, 2006. Nota de los editores.

2 TOUCHARD, 1996, p. 13.

3 DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, 1992.

4 TOUCHARD, 1996, p. 13.

indaga cómo nacieron y qué representaron para los hombres que vivieron en esa época.

Como señala Touchard: "Una idea política tiene un espesor, un peso social. Puede compararse con una pirámide de varios pisos: el de la doctrina, el que los marxistas denominan la praxis, el de la vulgarización, el de los símbolos y representaciones colectivas"<sup>5</sup>. Por lo tanto, la historia de las doctrinas políticas es una parte de la historia de las ideas.

Los intelectuales venezolanos del siglo XIX no fueron unos "pensadores políticos" en el sentido estricto, porque no fueron creadores de doctrinas o sistemas políticos. Fueron esencialmente "seguidores políticos" o difusores. Esta característica complejiza la particularidad porque cuando se es un vulgarizador o seguidor de una doctrina como González, se puede caer en las arenas movedizas de los límites no muy claros ni muy definidos que separan a las llamadas doctrinas liberal y conservadora en Venezuela.

Juan Vicente González expresó sus ideas políticas en sus artículos de prensa, en sus biografías y hasta en sus Mesenianas. Y es en estos textos donde podemos escrutar los linderos poco precisos entre el liberalismo y el conservadurismo venezolanos.

En 1840 se funda la Sociedad Liberal y su órgano de expresión el periódico *El Venezolano*. Los miembros primigenios de esta agrupación política eran hacendados, algunos intelectuales y personas marginadas de la administración pública. Entre los fundadores se encontraba Juan Vicente González. González, no sólo militó en el Partido Liberal, sino que también fue colaborador de *El Venezolano*. Sus inicios en la política estuvieron en el bando liberal.

El liberalismo venezolano nació plagado de contradicciones al igual que los múltiples liberalismos europeos del siglo XIX. Puesto que en ese siglo, esta doctrina de Estado basada en la libertad sufrió una fragmentación que no se conocía en el XVIII y que nos ayuda a comprender por qué el liberalismo venezolano fue tan particular.

En el siglo XVIII el liberalismo constituía un sólido bloque, una unidad indivisible: era la expresión de la filosofía de la burguesía. Todavía en época de Benjamín Constant era considerado de esta manera. El liberalismo político, el liberalismo económico y el liberalismo intelectual

---

5 TOUCHARD, 1996, p. 14.

no constituyan más que los aspectos de una misma e idéntica doctrina. Constant escribía:

He defendido durante cuarenta años el mismo principio: libertad en todo, en religión, en literatura, en filosofía, en industria, en política; y por libertad entiendo el triunfo de la individualidad, tanto sobre la autoridad que pretenda gobernar mediante el despotismo, como sobre las masas que reclaman el derecho de sojuzgar a la minoría.<sup>6</sup>

Esta concepción del siglo XVIII, heredada por Constant, sufrió un cambio importante en el XIX: el liberalismo se fragmentó en varias ideologías distintas, aunque no siempre diferenciadas. Por eso, el liberalismo de esa época presenta un espectro muy diverso “según las épocas, según los países y según las tendencias de una misma época y de un mismo país”<sup>7</sup>.

De allí que se hable de liberalismo económico como fundamento doctrinal del capitalismo, basado en la riqueza y en la propiedad. O el liberalismo político que se opone al despotismo y descansa sobre la doctrina del gobierno representativo. O también el liberalismo intelectual que se caracteriza por el espíritu de tolerancia y conciliación, aunque esta característica no es exclusiva de los liberales.

El liberalismo venezolano decimonónico se opuso al liberalismo económico. Es más, el origen del Partido Liberal hunde sus raíces en el rechazo virulento a las expresiones netamente manchesterianas del liberalismo inglés en nuestro país: la ley sobre libertad de contratos, mejor conocida como la ley del 10 de abril de 1834, la ley de “espera y quita”, la ausencia de la intervención del Estado en los asuntos económicos. Los liberales venezolanos llamaban a los acreedores “logreros” y “usureros” por atreverse a cobrar intereses sobre los préstamos concedidos o cuando remataban los bienes de los hacendados arruinados al vencer los plazos fijados. ¿En dónde se ubicaba su liberalismo? En el liberalismo político. Para los liberales venezolanos la receta era simple: declararon la guerra a la ley del 10 de abril, al Banco Colonial Británico y al Banco Nacional de Venezuela. Se pronunciaron por el “cumplimiento rígido de la Constitución” y por la efectividad del principio alternativo en el ejercicio de los empleos públicos. Sus enemigos estaban en el gobierno o gozaban de los privilegios que

6 Benjamín Constant: en TOUCHARD, 1996, p. 402.

7 TOUCHARD, 1996, p. 403.

brindaba el pertenecer a los círculos de poder. Fueron los liberales los que denominaron al grupo paecista como conservador, godo u oligarca.

Aquí debemos hacer un paréntesis y preguntarnos si los gobiernos de Páez, Vargas y Soublette entre 1830 y 1848 fueron antiliberales, para no llamarlos conservadores. Los congresos nacionales de esta época sancionaron leyes fundamentalmente liberales, entre ellas: se abolió el derecho de alcabala, se eliminó el cobro de diezmos, se ratificó la supresión de conventos, se garantizó la ley sobre libertad de cultos, de prensa y hasta se aprobó una moderna ley sobre jubilación de empleados públicos.

Los liberales, en cambio, cuando llegaron al poder con el gobierno de José Tadeo Monagas, paradójicamente, redujeron la libertad de expresión que se manifestó en la censura de la prensa. Por ejemplo, el propio presidente Monagas consignó ante el tribunal de imprenta una epístola escrita por Juan Vicente González por considerarla sediciosa y acusaba a su periódico de concitar el odio al gobierno.

Después del 24 de enero de 1848 las dos tribunas de lucha de González, el Congreso y la prensa, fueron amordazadas. Poco tiempo después el ministro de Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán, antiguo redactor de *El Venezolano* y enconado enemigo de Juan Vicente, decidió despojarlo ilegalmente de su cátedra de gramática castellana de la Universidad Central. El gobierno violaba así el Código de Instrucción Pública de 1843. Los liberales que acompañaban a Monagas no levantaron su voz de protesta contra la ley del 7 de mayo de 1849, que contrariaba absolutamente los principios del liberalismo político y del liberalismo intelectual, cuando expresaba: "No podrán proveerse las cátedras en propiedad, ni en itineraria en personas desafectas al Gobierno republicano o sospechosas de su amor al espíritu democrático del sistema de Venezuela"<sup>8</sup>. Terminaba la ley con la siguiente sentencia: "También podrá el Ejecutivo remover de sus cátedras a los catedráticos desafectos al Gobierno"<sup>9</sup>.

El 22 de noviembre de 1845 González publicaba el primer número de *Cicerón a Catilina*. Cada número de este impreso correspondía a una epístola dura e incisiva contra el candidato liberal a la presidencia Antonio Leocadio Guzmán. En la primera carta comenzaba por desenmascarar

---

8 LEAL, 1981, p. 158.

9 LEAL, 1981, p. 159.

las íntimas y peligrosas ambiciones de su enemigo para llegar al poder; pero también se mostraba ansioso por demostrar a su público lector, que él mismo era un verdadero liberal, que amaba a su patria y el progreso del espíritu, mientras que Guzmán era un aventurero de la política y un trastornador del orden en la sociedad.

Vale la pena leer lo que escribió en esta conocida epístola N° 1:

Tiempo ha que te observo Catilina, que sigo tus pasos y medito seriamente sobre tus proyectos. Durante los últimos meses en que he debido tratarte, he sondeado los abismos de tu ambición, descubierto tu malicia y los secretos estímulos que te arrastran (...) Cómo tú osas llamarte el centro de los liberales y cómo el paladín de las libertades públicas, extrañarás que yo, que soy liberal, que amo la patria y el progreso del espíritu, al ver tu incansable y criminal ansia de subir, y el descaro con que invocas todas las pasiones para conseguirlo, sea el primero en quitar la máscara que te cubre, Catilina, amigo de la libertad para ti y de las cadenas para los otros, que a nombre de esa libertad quieres mandar, cual déspota, y que te ríes en lo interior del nombre santo que veneran los buenos y que no es para ti sino el pretexto de planes interesados y vergonzosos <sup>10</sup>.

Desde esta trinchera periodística Juan Vicente creó su imaginario escenario de guerra, rico en alegorías de la antigüedad para atacar al trastornador del orden, al invocador de las revueltas sociales y al empleado sin probidad.

Después de once números, decidió clausurar *Cicerón a Catilina*. Desde el *Diario de la Tarde*, su segundo periódico, nuevamente declaró la guerra a muerte al que consideraba impostor de la ideología liberal.

González, como buen liberal, no concebía que se invocara al pueblo, es decir a la masa, para hacer proselitismo político y, menos, que se le prometiera todo tipo de mejoras que no se podrían cumplir. Afirmaba una y otra vez, que la condición del pueblo mejoraría solamente con el progreso de la nación. Sólo bajo el benéfico influjo de las instituciones, los pobres podrían mejorar "lentamente" su condición y no a través de la fusión violenta de clases y razas que perseguía Guzmán<sup>11</sup>. Esta idea evolucionista tiene su eco en el pensamiento de Benjamín Constant, quien consideraba que correspondía al comercio y a la industria el "fundamentar

10 "Carta 1". *Cicerón a Catilina*, n° 1, Caracas, 22 de noviembre de 1845, en: GONZÁLEZ, 1983, pp. 311-312.

11 "Las cosas de Alfáache con el pueblo". *Diario de la Tarde*, n° 9, Caracas, 10 de junio de 1846, en: GONZÁLEZ, 1962, pp. 23-24.

la libertad, mediante su acción lenta, gradual, que nada puede detener”<sup>12</sup>. Así para González no había necesidad que un “emponzoñador” de la sociedad hablara, en su nombre, de fusión de razas en el “país clásico de la libertad e igualdad”.

Juan Vicente González fue un liberal, pero también fue un tradicionalista, término que pasó a denominarse como “conservador” a mediados del siglo XIX. El pensamiento conservador europeo es heredero principalmente del irlandés Edmundo Burke y del saboyano Joseph de Maistre. Ambos se mostraron reacios al racionalismo aplicado a las sociedades humanas, sentían especial afecto por la herencia de las tradiciones seculares, creían en el poder de la Providencia como reguladora del destino de los pueblos y compartían una misma filosofía de la historia que moralizaba todas las tragedias políticas y las veían como la expresión ineludible del castigo divino por el pecado.

¿Acaso González se mostraba reacio o contrario a este tipo de pensamiento? Pues, no. Juan Vicente encajaba perfectamente en él. Es el único de los historiadores del siglo XIX venezolano que no hizo una condena al régimen español en la provincia de Venezuela. La inconclusa biografía de Martín Tovar es una añoranza al pasado. Contraponía lo grato de aquellos tiempos coloniales, la permanencia de las cosas, la paz y la prosperidad de aquella sociedad con su realidad presente, en la cual las constantes revueltas y asonadas hacían inevitables los trastornos y los cambios.

Además, esa nostalgia por los tiempos coloniales la acompañaba con una visión positiva de la conquista y colonización de América por España. Estimaba que ese período había sido difamado por los historiadores y sentenciaba: “Desde el padre Las Casas, todos los que han hablado de la conquista, la han pintado con horribles colores, representado a los españoles como monstruos feroces, sin virtud alguna, indignos de pertenecer a la especie humana”<sup>13</sup>.

Juan Vicente González escribió la Biografía de José Félix Ribas para retratar y condenar una etapa de la guerra de Independencia: la Guerra a Muerte. Para él, la revolución de Independencia venezolana tuvo su período del Terror encarnado en aquel cruel decreto. Transportó a Venezuela la

---

12 B. Constant, en: TOUCHARD, 1996, p. 405.

13 GONZÁLEZ, 1983, p. 43.

concepción romántica francesa de esa cruenta época y juzgó la Guerra a Muerte con los mismos argumentos empleados contra aquel episodio de la Revolución francesa. El horror que le inspiró fue tan grande, que cuando comienza su relación la señala como “la puerta del infierno”.

También creía profundamente en el providencialismo en la historia. Dios premiaba a los buenos y castigaba a los que se apartaban del recto camino. La Providencia había castigado a Bolívar con la pérdida de la segunda república cuando decretó la Guerra a Muerte. Pero, cuando mostró arrepentimiento y dolor ante el inútil decreto, Dios le tomó de la mano, para convertirle en instrumento de sus bondades<sup>14</sup>.

Juan Vicente González comulgó con el liberalismo censatario y burgués, que en la primera mitad del siglo XIX todavía veía con horror a las masas que no tenían nada que perder. Pero también fue un tradicionalista (conservador) en su visión del mundo, en su concepción de la historia (providencialismo, romanticismo) y en su nostalgia perenne por el pasado idílico, plácido y ordenado de tiempos mejores, ya idos dolorosamente, que los contrastaba con los días peligrosos de su extraviado presente.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AAVV: Juan Vicente González. *Ante la crítica*. 1997. Caracas: Monte Ávila Editores.
- BAUMER, Franklin L. 1985. *El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas, 1600-1959*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CARBONELL, Diego. 1919. “Juan Vicente González”. *Juicios históricos*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- CEDILLO, Víctor José. 1938. *Juan Vicente González*. Caracas: Cuadernos de la Asociación de Escritores Venezolanos, Editorial Élite.
- CORREA, Luis. 1941. “Juan Vicente González”. *Terra Patrum. (Páginas de crítica y de historia literaria)*. Caracas: Editorial Cecilio Acosta.

---

14 GONZÁLEZ, 1983, p. 253.

- 1928. *El bolivarianismo de Juan Vicente González* (Discurso de Recepción del Señor D. Luis Correa como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia el 3 de febrero de 1928). Caracas: Lit. y Tip. Vargas.
- 1928. "Temas para una biografía de Juan Vicente González". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Nº 44, Caracas, octubre-diciembre.
- 1932. "Prólogo" a las *Mesenianas*. Caracas: Editorial Sur América.
- CUENCA, Héctor. 1953. *Juan Vicente González, (1811-1866)*. Caracas: Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón. 1975. *Guzmán. Elipse de una ambición de poder*. Caracas – Madrid: Editorial Mediterráneo, 2 vols.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. Madrid: 1992
- GONZÁLEZ, Juan Vicente. 1983. "La Doctrina Conservadora. Juan Vicente González." *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio*. Caracas: Publicaciones del Congreso de la República, Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador, vols. 2 y 3.
- 1863. *Manual de Historia Universal*. Caracas: Rojas Hermanos, Editores.
- 1921. *Páginas Escogidas (Selección y notas de Mariano Picón Salas)*. Caracas: Antologías "Victoria", Manrique y Ramírez Ángel Editores.
- 1925. *Historia Moderna (Edición con retrato del autor por Tito Salas y preámbulo y notas de José Eustaquio Machado)*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- 1956. *Revista Literaria, 1865*. Caracas: Edición facsimilar, Tipografía Vargas, S.A.
- 1962. "Las cosas de Alfarache con el pueblo". *Diario de la Tarde*, nº 9, Caracas, 10 de junio de 1846, en: Guzmanillo de Alfarache (Artículos del Diario de la Tarde, 1846), (Colección Nuestro

Siglo XIX, vol. 2), Caracas: Publicaciones de la Presidencia de la República.

——— 1962. *Biografía del Doctor José Cecilio Ávila*, (Colección clásicos venezolanos de la Academia Venezolana de la Lengua). Caracas: Italgráfica

——— 1962. *El Doctor José Manuel Alegria* (Colección clásicos venezolanos de la Academia Venezolana de la Lengua). Caracas: Italgráfica.

LEAL, Ildelfonso. 1981. *Historia de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Rectorado de la UCV.

TOUCHARD, Jean. 1996. *Historia de las ideas políticas*. España: Editorial Tecnos.